

Radicado: D 2023070003263 Fecha: 18/07/2023

Tipo: DECRETO





DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

## **DECRETO**

Por medio del cual se otorga la Condecoración "Medalla Coronel Atanasio Girardot" de la Gobernación de Antioquia, al Señor Mayor Julián Andrés Angarita Poblador, adscrito a la Fuerza Aérea Colombiana.

## EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto  $N^{\circ}$  4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

## MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

## Al Señor Mayor Julián Andrés Angarita Poblador

En reconocimiento al compromiso con el territorio antioqueño que ha requerido de su valentía, coraje, solidaridad y vocación, para el desarrollo de una labor altruista e íntegra que contribuyó en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana; hechos que se hicieron visibles a través de la disciplina y dedicación en pro de la preservación de la vida como valor supremo.

AN**ÍBAY GAYIRIA CORREA** Gobernador de Antioquila